



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 161.-

POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES Y SE DESIGNA JEFA DE DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN SUR SUR Y TRIANGULAR DE LA DIRECCION DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 25 de febrero de 2022

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 118/2022 del 22 de febrero de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual el Secretario General se eleva a consideración la designación de la Primera Secretaria Sandra Viviana Florentín Gómez como Jefa del Departamento de Cooperación Sur Sur y Triangular dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

El artículo 8° de la Ley N° 1635/00, que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, por Decreto N°. 6430 del 6 de diciembre de 2021, se dan por terminadas las funciones de la Primera Secretaria Sandra Viviana Florentín Gómez, en el Consulado de la República del Paraguay en la ciudad de La Plata, República Argentina, y se la designa para prestar servicios en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La necesidad de cubrir el puesto en la Jefatura de Cooperación Sur Sur y Triangular de la Dirección de Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que una buena distribución de los funcionarios que prestan servicios en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

- Art. 1°** Asignar a la Primera Secretaria **Sandra Viviana Florentín Gómez**, para prestar servicios en la Dirección de Cooperación Internacional, dependiente de la Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Art. 2°** Designar a la Primera Secretaria **Sandra Viviana Florentín Gómez**, como Jefa de Cooperación Sur Sur y Triangular dependiente de la Dirección de Cooperación Internacional Dirección General de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir del 1 de marzo de 2022.
- Art. 3°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____